Cuarto.-En el ámbito del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música:

Dos Premios Nacionales de Teatro, a don José Luis Gómez García y don Gerardo Vera Perales, respectivamente.

Dos Premios Nacionales de Música, a dona Montserrat Caballé

Folch y don José Ramón Encinar Martínez, respectivamente.
Premio Nacional de Danza, a don Antonio Esteve Rodenas (Antonio

Quinto.-En el ámbito del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales:

Dos Premios Nacionales de Cinematografía, a don Vicente Aranda Ezquerra y doña Carmen García Maura (Carmen Maura), respectivamente.

Lo que comunico a $VV.\ II.$ para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de junio de 1988.

SOLANA MADARIAGA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directores generales de Bellas Artes y Archivos, del Libro y Bibliotecas, del Instituto Nacional de las Artes Escênicas y de la Música y del Instituto de la Cinematografia y de las Artes Audiovisuales.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1987, del Consejo de Universidades, por la que se procede a subsanar el error material de redacción producido en el acuerdo de dicho Consejo de 29 de julio de 1987, sobre homologación del plan de estudios establecido por la Universidad de Valladolid, para la Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid, y conducente a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico de Telecomunicación (Especialidad en Equipos Electrónicos).

En el «Boletin Oficial del Estado» número 270, de 11 de noviembre del año en curso página 33673, se ha publicado la transcripción del acuerdo del Consejo de Universidades de 29 de julio de 1987 sobre homologación del plan de estudios establecido por la Universidad de Valladolid, para la Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid, y conducente a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico de Telecomunicación (especialidad en Equipos Electrónicos).

En el anexo del mencionado acuerdo se ha producido el siguiente

error de redacción:

En la observación general en donde dice: «la asignatura de Inglés a impartir en 2.º curso tendrá carácter voluntario», debe decir: «la asignatura de Inglés a impartir en 2.º curso tendrá carácter obligatorio».

Madrid, 18 de diciembre de 1987.-La Secretaria general del Consejo, Elisa Pérez Vera.

15279 RESOLUCION de 30 de marzo de 1988 (rectificada), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), por la que se ordena la publicación del presupuesto para 1988.

Advertido error en la transcripción de la Resolución de la UNED de 30 de marzo de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril próximo pasado, por la que se ordena la publicación de su presupuesto para 1988, a continuación se publica dicha Resolución íntegra y debidamente rectificada.

Aprobado el presupuesto de esta Universidad para 1988 por acuerdo del Pleno de su Consejo Social de 11 de marzo de 1988, previa aprobación del correspondiente proyecto por el Pleno de la Junta de Gobierno en su sesión del día 22 de enero de 1988, habiendo sido oído el Claustro Universitario, reunido el 29 de febrero de 1988; todo ello en virtud respectivamente de los artículos 14.2 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; 22.5 y 27.2 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985. de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54.2 de la Ley Orgánica 11/1983, antes citada,

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 35.6 de los Estatutos, ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín

Oficial del Estado» del presupuesto de esta Universidad para 1988, recogido en el anexo.

Madrid, 30 de marzo de 1988.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Ejercicio Econômico

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

. 11. . . 11. . . 11.

1.988

ódigo	PRESUPUESTO DE CASTOS		Total Dutaciones	
coné-	EXPLICACION DEL DASTO		Por conceptor	Por art* y capitulo
	Programa 422D Engenanzas Universitarias	•		
			. [
	CAP. 1 - GASTOS DE PERSONAL ART. 12 - Funcionarios		i	
120	Retribuciones Désicas			
120	06 Fersonal docente, funcionario e		l i	
	interino	704.363		
	- Sueldo 631.427			
	- Trientos 72,933	253 750		
	07.= Funcionarios de Admon	251,250		
	- Trientos 16,744		1.055.610	
:21	Retribuciones complementarias			
!	04 Personal docente functionario e	_		
	intering,	574,397	•	
	05 Funcionarios de Admon	157.206 41.430	773.933	1.828.643
	bat talgad attacked titletty			
	ART. 13 - Laborales		[
130	Lehoral Cijo			
	O2 Convento de Universidades	325.546	ĺ	
	- Trienios 21.224			
	03 Convenio de Artes Gráficas	10.313		
	04 Medius de Comunic. Social		l i	
	Estado	7.491	343,340 27,834	371,174
131	laboral eventual	27.834	e7.834	371,174
	ART. 14 - Ctro personal			
141	Otro personal			
	02 Contratado docente	389.994	!	
	04 Conferencias, cursos, cursillos .		416.270	415,270
	D1 Personal vacto	13.349		413,2
	ART. 15 - Incentivos al rendimiento		['	
150	Productividad		8.606	
151	Gratificaciones			
	Ol. Gratificación funcionarios Adm		6.028	
152	02. Gratificación P.W.M Art. 46.2 Ley Orgánica 11/83	<u> </u>	50.000	64,634
1 30	Mrc. water bey or gentice 11700			
	ART. 16 - Cuotas, prestac. y gastos soc	-	ļ I	
	a cargo UNED.			
160	Cuotas sociales CO Seguridad Social		424,553	
161	Prestaciones sociales		44-7-30	
10.	C9 Complemento familiar		1.215_	425,768
		- 111.5	ļ	3.106.489
	TOTAL CAPY			========
	CAP. 2 - GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y	SERVICIOS		
	ART. 20 - Arrendamientos			
200	Terrenom y bienes naturales		100 40.260	
202 203	Ed:fletes y otras construce)ones Maguinaria, Inst. y utillaje		35.700	
204	Elementos de transporte		500	
205	Mobiliario y enteres		100	i
206	Equipos informáticos		500	
209	Otro immovilizado material		100	77.260
	ART, 21 - Reparación y conservacion		!	
210	Terrenos y bienes naturales		100	
212	Edificios y otras construcciones Maguinicia, instalaciones y utiliaje		20,457 21,704	
213 214	Elementos de transporte		500	
215	Mobiliario y enseres		1.000	
216	Equipos informáticos		12.044	
219	Otro inmovilizado material		170	55.315
	ART, 22 - Material, suministros y otros		}	
220	AHI. 22 - Material, suministros y otros Material de oficina			
	CO Ordinario no inventariable	50,000		
	G1 Mcbiliario y enseres	20.000	[
	Ož Prensa, revistas y publ. periódica			
	03. Libros y otras publicaciones 04 Material informático	10,000	203.556	:
221	Sumministros	10,000		
	00 Energia eléctrica	35,000	i	
	01 Agua	2.500	ł .	
	03 Combustibles	12,500	ļ	
	04 Vestuario	600 100	1	
	C7 Medius audiovisuales	15.000	(:	!
	U.S Material laboratorios	6.019	1	
	39 Material de dibnja	900	72,619	
555	Comunicaciones	50, 427		
	00 feléfono D1 Corred postal	50,437 20,600	·	
	OZ Telégrafo	500	! .	
	03 Telex	15,000	<u>;</u>	
	09 Otras	1.500	87.439	
				i .
223.	Transportes	20,000	i	
223.	00 P.M.M	20,000 40,000	60,999	

III. II.**111** i. III. .

Código Econó-	EXPLICACION DEL GASTO	Por	For art' y	Sec
226	Castos diversos	conceptos	capítulo	<u>=10</u>
	Ot Aten, protocolo y de represent 10.000			1
	02.= Publicidad y propaganda			
	05 Berechos de sutor			49
	07 Convocatoria de aluanda 30,000			49
	CB Convocatoria de tutures	200.219		1
227	C9 Otros	2.0.213		1
	CO Limpieza y aseo 40.000			1
	C2 Valoración y peritajes 1.100			
	03,- Trasporte de personal		ĺ	1
	05 Contratos específicos 30.000	İ	ļ	1
	C6 Trabajos de imprenta	591,294	1.217.177	54
		7 332.672	1	1
230	ART. 23 - Indemnizaciones por razón de servicio Dietas	,	ļ	l ea
	Oi Pruebas presenciales		i	1
231	02 Otras comisiones de servicia 39.000 Locomoción	124.000	<u>,</u>	1
	Ol Pruebam presenciales 85.000		1	1
233	03 Otras comisiones de servicio 39.300 Otras indemnizaciones	124.000 2.000	250.000	1
		2.000	230.000	1
	TOTAL CAPITULO 2		1.600.352	1
			[********	-
	CAP.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES ART. 41 - A Organismos Autónomos Administrativos			60
412	Colaboración de Esc.de Enfermería en curso A.T.S.	120		1
421	ART. 42 — A la Seguridad Social Colaboración de Esc.de Enfermería en curso A.T.S.	18,650		1
	ART. 45 - A Comunidades Autónomas	15.020		1
451	Colaboración de Esc.de Enfermería en curso A.T.S. ART, 46 - A Corporaciones Locales	15.000		1
461	Colaboración de Esc.de Enfermería en curso A.T.S.	7.600		
471	ART, 47 - A Empresas Privadas Colsboración de Escude Enfermería en curso A.T.S.		!	
_	ART, 48 - A Instituciones sin fines de lucro	6.000		1
499	Subvenciones a los Centros Asociados de la U.N.E.D	427,474	473,574	60
	TOTAL CAPITULO 4		473.574	
	EEE.3			
	CAP.6 - INVERSIONES REALES			
600	ART. 50 - Proyectom de inversión nueva			
502	Terrends y bienes naturales Edifición y otras construcciones	100,000		I —
603 604	Maquinaria, instalaciones y utiliaje	150,000	Į.	ĺ
605	Elementos de transporte Mobiliario y enseres	3,000 51,000	1	1
606	Equipo Informático	98,000	402.100	
	ART, 61 - Proyectos de Inversión de reposición		1	Cód Eco
612	Construcciones y equipamiento Maquinaria, instalaciones y utiliaja	100	1	<u>=10</u>
***		10.900	11.000	
	TOTAL CAPITULO 6		413,100	30
			272723	1
	TOTAL PROGRAMA 4220		5,593,515	1
	Programe 423 A		1	31
	Perfeccionamiento del Profesorado de Educación			1
	CAP. 1 - GASTOS DE PERSONAL			33
120	ART. 12 - Functionarios			33
120	Retribuciones básicas 06.~ Profesorado			
121	07 Personal Admon	13,119		
	Retribuciones complementarias 04 Profesorado			ļ
ļ	05 Personal Admon 1.237	7.259	20,378	40
141	ART, 14 - Otro personal Personal contratado		}	40
141	04 Conferencias, cursos y cursillos 880		860	
	ART. 16 - Cuotas, prestaciones y gastos sociales		1	1
160	Cuotas sociales O0 Seguridad Social 1.375	1.375	1.375	
	TOTAL CAPITULO 1		22.533	50
			1	
	CAP.2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
220	ART.22 - Material, suministros y otros Material de oficina	745	1	70
221	Suministros	275 125	1	70
222	Comunicaciones Gastos diversos y conferencias	12.525	ŀ	İ
227	Trabajos realizados por otras empresas	380	14.150	1
230	ART.23 - Indemnizaciones por razón del servicio Dietas),440	I	
231	Locomoción	1,540	3 000	82
235	Otras indemnizaciones TOTAL CAPITULO 2	20	3.000 17.150	
	-1==========			1
	CAPIS - INVERSIONES PEALES		1	67
	ART.50 - Inversión nueva	1 444	1 222	"
609	01 Programa de Formación de Profesorado	1.200	1.000	ĺ
	TOTAL CAPITULO 6		1.000	J
	.:*******:::::::			
I	TOTAL PROGRAMA 423 A		40.783	:

Cédigo		Total Dotaciones	
Sconó-	EXPLICACION DEL CASTO	Por Por arte y	
eica		conceptos	cap(tula
	104.0		
	Programa 134 C Participación en Organismos Internacionales		
	raet:cipacion en Organismos (nternacionales		
	CAP. 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
49L	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacion.	1.600	
492	Para subvencionar el Centro de Cuinea Ecuatorial	21.074	22.674
	DOTAL CAPITULO 4		77.474
	1918E CAPITOEO 4		22.674
	•		
	TOTAL PROGRAMA 134 C		22.874
	Programa 313 E		
	Acción social en favor de funcionarios		
52Q ·	CAP.8 - ACTIVOS Financienos Préstamos y anticipos concedidos a corto plazo.		
D20 .	Cl A los funcionarios 5.000		
!	02 Al personal laboral 2,500	7,500	
651	Acción social	15.300	22,800
i	TOTAL CAPITULO 8		22.800
	101AL CAPITOLO 8		22.800
	TOTAL PROGRAMA 313 E		22.800
	Programa 542 C		
	Investigación Educativa		i
		1	!
509	CAP. 6 INVERSIONES REALES OR - Programma de Investigación universitaria	12.784	12.784
904	Og Programa de invescigacian aniversitaria	12	12.704
	TOTAL CAPITULO 6	i	12.784
	TOTAL PROGRAMA 542 G		12,784
	COLAT PROGRAMA 2420		12.754
	Programa 541 A Investigación científica		
	Investigación clenetites		
	CAP. 6 - INVERSIONES HEALES		l
609	03 Proyectos de investigación	201.700	201.700
	TOTAL CAPITULO 6		201.700
	TOTAL CAPITOID 6		201.707
	TOTAL PROGRAMA 541 A		201.700
	10 TAL U. N. E. D		5,894.256
ı			<u> </u>

PRESUPUESTO DE INGRESOS Total Dutaciones

Por Por art* y
conceptos capítulo ódiga conó— ico EXPLICACION DEL INGRESO CAP.3 - TASAS Y OTROS ENGRESOS
ART.30 - Venta de bienes
Venta de Medios Impresos y Audiovisuales
Ol.- Venta de Medios impresos 435.000
O2.- Venta de Medios Audiovisuales 15.000 conceptos 300 450,000 450.000 317 1.000 1.000 ART. 33 - Tributos parafiscales Tasas parafiscales de las Universidades Otros ingresos(AIESAO) 2,698,175 131 339 2.699.275 3.149.275 TOTAL CAPITULO 3 CAP.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES ART. dC - De la Admon. dei Estado Subvención M.E.C. Otras subvenciones 2.083.854 400 409 2,083,954 2,083.954 TOTAL CAPITULO 4 CAP.S - INTERECES
ART. 50 - Interease de depósitos
Intereses cuentas depósitos 5.000 5,000 507 TOTAL CAPITULO 5 5.000 CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ART. 70 - De la Admon. del Estado Subvención M.E.C. Otras transferencias de capital (CAICYT) 700 709 45,200 TOTAL CAPITULE ? 46.200 328 7,500 7,500 ART, 87 - Hemanent≠ de Tesorería Remanente genérico de Tesorería 602.327 602.327 TOTAL CAPITULO B 609,827 TOTAL U. H. E. D. 5.894.256